



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Nota Aclarativa sobre el Organigrama Actual

En la ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se le informa a la ciudadanía en general, que con respecto al Organigrama Vigente aprobado por Junta Directiva el día tres de abril del presente año en Sesión Ordinaria con resolución N°35/2019, la cual consta en acta de Junta Directiva N° 14/2019, se aprobó la creación de la Unidad de Riesgos y la Unidad Oficialía de Cumplimiento, pero estas a la fecha aún no cuentan con la asignación de funciones ni asignación de personal, por lo que en el desglose del organigrama no se encuentran las descripciones de estas unidades.

No habiendo más que hacer constar, firmo.-

Licda. Norma Lorena Ventura Avelar
Oficial de Información